

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily
Bulletin

Bolsa de Barcelona

dimecres, 12 de febrer de 2025 / miércoles, 12 de febrero de 2025 / Wednesday, February 12, 2025

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Aviso

Relación de Otra Información Relevante / Información Privilegiada

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Barcelona o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

BANCO SANTANDER, S.A.: (Revisión de la calificación otorgada a Banco Santander por parte de Fitch Ratings).

BNP PARIBAS ISSUANCE, B.V.: (BNPP Notificación -- Turbos --> Barreras alcanzadas durante la sesión del 12/02/2025) / (BNPP Notificación -- Turbos --> Barreras alcanzadas durante la sesión del 12/02/2025).

CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.: (Compra de acciones propias).

COX ABG GROUP, S.A.: (Contrato de Liquidez).

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACION, S.A.: (La Sociedad informa del acuerdo de reducción de capital de las fracciones de acciones del contrasplit).

FERROVIAL SE: (Operaciones efectuadas por Ferrovial al amparo de su programa de recompra de acciones propias entre el 3 y el 7 de febrero de 2025).

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.: (Convocatoria de reunión con analistas e inversores para informar sobre los resultados del ejercicio 2024).

HBX GROUP INTERNATIONAL PLC: (Inicio de cotización de las acciones).

MAPFRE, S.A.: (Informe de actividad sobre los resultados del ejercicio 2024) / (Presentación de resultados 12M 2024 para analistas) / (Presentación para prensa sobre resultados 2024) / (Propuestas de acuerdos para la Junta General Ordinaria de Accionistas) / (La sociedad remite el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2024) / (La Sociedad remite el Informe Anual sobre remuneraciones de los consejeros del Ejercicio 2024) / (La sociedad remite información financiera del segundo semestre de 2024).

OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.: (La Sociedad informa la Fecha de Efectividad de la Recapitalización.) / (La sociedad remite el reglamento del Consejo de Administración).

VOCENTO, S.A.: (Fecha publicación resultados Vocento 2024).

Barcelona, 12 de febrero de 2025

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Otra información relevante

Correspondientes convocatorias de Juntas Generales de las sociedades admitidas en la Bolsa de Barcelona o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

ENTIDAD		HORA Y LUGAR CELEBRACIÓN	FECHA CELEBRACIÓN	OBSERVACIONES
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	1ª Convocatoria	12:00h. en Bilbao. Palacio Euskalduna, avenida Abandoibarra, n.º 4,	20 marzo 2025	Junta General Ordinaria de Accionistas.
	2ª Convocatoria		21 marzo 2025	
MAPFRE, S.A.	1ª Convocatoria	11:30h. Palacio Municipal de Congresos del Campo de las Naciones (Avenida de la Capital de España s/n),	14 marzo 2025	Junta General de Accionistas
	2ª Convocatoria		15 marzo 2025	

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Primera Admisión a negociación de 247.239.581 acciones de HBX GROUP INTERNATIONAL PLC

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y su normativa de desarrollo, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, **con efectos a partir del día 13 de febrero de 2025**, inclusive, los siguientes valores emitidos por, **HBX GROUP INTERNATIONAL PLC**.

247.239.581 acciones ordinarias de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas, representadas por medio de anotaciones en cuenta, código Valor GB00BNXJB679, por un valor nominal total de 2.472.395,81 euros, emitidas y puestas en circulación por los correspondientes acuerdos societarios.

Los valores se incorporarán a negociación en el segmento de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Barcelona, 12 de febrero de 2025

Eduardo Ansaldo Pérez
Presidente Ejecutivo

Unión Catalana de Valores, S.A.

Otra información relevante

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en fecha 11 de febrero de 2025, y con carácter de Universal, por hallarse presentes o representados la totalidad de los accionistas titulares de la totalidad de las acciones que conforman el capital social de la Sociedad, se ha acordado aprobar por unanimidad todos los acuerdos propuestos en el Orden del Día de la sesión, a saber:

1. Ratificación de la válida constitución y celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, del orden del día y de los cargos de Presidenta y Secretario de la sesión.
2. Examen y, en su caso, aprobación de la solicitud de exclusión de negociación de la totalidad de las acciones de la Sociedad de la Bolsa de Barcelona, con renuncia expresa de los accionistas a la venta de sus acciones en régimen de oferta pública, al amparo de lo previsto en el artículo 11.b) del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores.

3. En el caso de que el acuerdo segundo anterior haya sido aprobado por unanimidad, modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales, a los efectos de modificar el sistema de representación de las acciones en las que se divide el capital social de la Sociedad y, asimismo, aprobación de la solicitud a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. ("Iberclear"), para dar de baja las anotaciones en cuenta de la Sociedad en el registro contable de anotaciones en cuenta. El presente acuerdo surtirá efectos desde la exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad de la Bolsa de Barcelona.
4. En el caso de que el acuerdo segundo anterior haya sido aprobado por unanimidad, derogación de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de los mismos. El presente acuerdo surtirá efectos desde la exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad de la Bolsa de Barcelona.
5. En el caso de que el acuerdo segundo anterior haya sido aprobado por unanimidad, derogación del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. El presente acuerdo surtirá efectos desde la exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad de la Bolsa de Barcelona.
6. En el caso de que el acuerdo segundo anterior haya sido aprobado por unanimidad, derogación del Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad en materias relativas a los mercados de valores. El presente acuerdo surtirá efectos desde la exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad de la Bolsa de Barcelona.
7. En el caso de que el acuerdo segundo anterior haya sido aprobado por unanimidad, revocación del nombramiento del auditor de cuentas de la Sociedad. El presente acuerdo surtirá efectos desde la exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad de la Bolsa de Barcelona.
8. Delegación de facultades.
9. Ruegos y preguntas.
10. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Teniendo en cuenta que las acciones únicamente se encuentran admitidas en la Bolsa de Valores de Barcelona, la Sociedad procederá a solicitar la tramitación de la exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad de la Bolsa de Barcelona ante las autoridades que correspondan en los términos señalados.

En Barcelona, a 12 de febrero de 2025.

UNIÓ CATALANA DE VALORES, S.A.

Dña. María de Loreto Gomis Pintó
Presidenta del Consejo de Administración

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

